



EL PIROPO COMO ACCIÓN SOCIAL Y LAS RELACIONES DE DOMINACIÓN

Maira Andrea Castrillón Pérez*

RESUMEN

En la presente ponencia el piropo es la acción social a analizar, frente al sentido que adquiere en los espacios cotidianos, partiendo de los análisis de algunos movimientos que se han venido gestando en varios países de Latinoamérica y el mundo. La cantidad de manifestaciones que se encuentran relacionadas en diversos países de Latinoamérica y Europa llama la atención, justificando este ejercicio, en el cual se hace búsqueda documental en archivos digitales de W Radio y la agencia EFE, y con los que se intenta hacer relación con conceptos como la acción social y la dominación estructurada en la división por sexos para lograr algunas conclusiones iniciales.

PALABRAS CLAVE

Acoso callejero, acción social, violencia simbólica, piropo, dominación.

*Estudiante de sociología de la Universidad de Antioquia
Correo: maira.castrillon@udea.edu.co

EL PIROPO COMO ACCIÓN SOCIAL

A partir de los datos encontrados sobre campañas, movilizaciones y estrategias desarrolladas a lo largo de Latinoamérica y algunos países del mundo descritas a detalle más adelante, se evidencia que el piropo se ha establecido, como un comportamiento que se expresa de manera cotidiana en los espacios que se comparten, es decir, espacios públicos, donde el lenguaje es el elemento nodal de una relación social de dominación que se origina de la estructura social de la que hace parte. Las personas actúan de acuerdo al sentido que creen tiene realizar una acción, además de que actúan de acuerdo al entorno en el que se encuentren. En ocasiones, de manera inconsciente se actúa en función de los otros y es allí donde se encuentra lo que Weber (1964) denomina 'acción social'; esta es una conducta humana de un sujeto, que tiene enlazado un sentido mentado subjetivo dirigido a la conducta de otros, la acción adquiere lo social cuando su desarrollo está orientado por las acciones de otros y en la medida en que tenga sentido, podrá comprenderse. El método de Weber es la construcción de tipos ideales, siendo estos las herramientas que recogen varios elementos relevantes para formular conceptos. Un tipo ideal no es una verdad última, sino un modo de representación de la realidad para dejar claro un punto de vista particular, abordando el lenguaje y la construcción de sentido

en torno a ella.

Para efectos de este estudio, definiremos el piropo como aquella *frase verbalizada que se vincula a expresar un visible doble sentido entre el halago y lo erótico y que es dirigida a alguien desconocido de manera repentina*. Es una acción social en la medida en que lo que mueve al individuo que lo exterioriza es subjetivo, pero la acción de decir el piropo está ligada a otros y otras, y tiene unos valores y sentidos similares. El concepto de tipo ideal de Weber nos ayuda a comprender también esta realidad, entendiendo al tipo ideal como un constructo que es útil en la comparación de conceptos sociológicos como la dominación y una realidad empírica como el piropo, además de establecer lenguajes comunes y aportar a la construcción de hipótesis. (Sánchez de P., 2006)

El contexto y los movimientos

Se encuentra que ha habido expresiones frente al piropo en varios países de Latinoamérica y del mundo en los últimos años, por ejemplo en 2015 en Buenos Aires, Argentina los legisladores piden crear sanciones por acoso verbal callejero en vocería de la legisladora Gabriela Alegre, "El acoso es sufrido por muchas mujeres y tiene que dejar de ser una conducta naturalizada, que la gente considere como normal y que se tome conciencia de que esto puede tener consecuencias traumáticas" (Alegre,

2015). En consonancia, aparece una campaña de la organización civil Acción Respeto donde su lema es “Si te incomoda leerlo, imagínate escucharlo, todos los días, cada vez que sales a la calle”, respecto a frases como: “mami, si te agarro te hago otro hijo” o “ay, hermosa con esa boquita...” como otros piropos que se escuchan comúnmente en las calles de Buenos Aires.

Otro caso, es el surgimiento el 25 de noviembre de 2015 del Observatorio Contra el Acoso Callejero en Chile, para reconocer y denunciar el problema, en donde de 244 casos analizados, el 93.8% de acosadores son hombres y donde 1 de cada 2 mujeres en Chile ha sufrido de acoso callejero, reportando el piropo, el

silbido y las miradas lascivas como las más recurrentes. En 2016 en Asunción, Paraguay surge una campaña “Asunción segura para las mujeres” para aportar a la no normalización de la violencia a la mujer y que busca usar multas económicas desde la municipalidad. Desde el Ministerio de la Mujer en Paraguay se entiende que el acoso callejero es el tipo de violencia más cotidiana porque los hombres no reconocen ese acto como violento y las mujeres rara vez se defienden, mientras que en Cauca, Colombia, Andrea Pizarro impulsa un decreto pedagógico en Timbío para conmemorar la no violencia hacia la mujer y promover la formación en nuevas masculinidades, ya que considera que en estas se disminuye



Imagen 1. Nacho López, *Cuando una mujer guapa parte plaza por Madero. México D.F., 1953*

la autoridad del hombre sobre el cuerpo femenino y se establece como pedagógico por la dificultad de funcionamiento del sistema penal del país.

Más recientemente en 2017 se realizó el Foro Global Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas en México organizado por ONU Mujeres, donde se expuso el proyecto Care Egipto que forma a conductores frente a la violencia de género en Egipto, realizado por Khadiga el Taher que desea crear conciencia en hombres y mujeres del acoso y derribar convicciones como: “Una mujer se siente mujer cuando le tiran piropos en la calle”. Allí, Michel Bachelet expresó que “A pesar de su incidencia, la violencia y el acoso contra las niñas y las mujeres en los espacios públicos sigue siendo un asunto ampliamente ignorado, del que pocas leyes o políticas se ocupan”. (W Radio, 2014)

En Francia hay gran avance frente a una ley que penaliza el acoso callejero expresado en piropos y en otras diversas formas que se presenten de manera repetitiva y degradante, pero Marie Allibert de la organización feminista “Atrévete a ser feminista” propone adicionar a esa ley los comentarios en torno al aspecto y el modo de hablar y dirigir la palabra que incomoda al otro o la otra. Por esa misma vía, el gobierno piensa realizar una consulta ciudadana para definir qué es acoso y qué no para poder delimitarlo, evidenciando una lucha frente a los comportamientos sexistas de los

ciudadanos.

Estas expresiones muestran que entre las campañas se busca penalizar el acoso verbal callejero, visibilizar hechos violentos de acoso, entender el acoso como el tipo de violencia más cotidiano, conmemorar la no violencia y promover la formación en género, además de visibilizar que entre el piropo que busca halagar y el acoso hay una delgada línea, ya que lo que se construye como una manera de relacionamiento social, resulta en un fenómeno que genera pronunciamientos como los observados anteriormente. Se diría que el piropo callejero se ha normalizado por estar inmerso en una estructura social prácticamente deshistorizada de división sexual, otorgando roles a los sujetos sexuados (macho-hembra) y que inconscientemente, según Bordieu (2000), permite una discriminación simbólica que desencadena en violencia simbólica con la dominación masculina ejercida por vía del lenguaje, que es el elemento nodal en la relación de dominación. Por medio de la violencia simbólica, se instituye la legitimidad que el dominado se siente obligado a conceder al dominador, como modo de entablar la relación que tiene con él.

Un tipo ideal se establece al reunir varios fenómenos singulares, difusos y discretos que se presentan en mayor medida en ciertas partes y aparecen de manera esporádica, sabiendo que es inhallable



Imagen 2. Ruth Orkin, *American girl in Florence, Italy*, 1951

empíricamente en la realidad de forma pura. Es así como el concepto “acoso callejero” se puede entender como un acercamiento a un tipo ideal, que describe un mismo fenómeno desde diferentes puntos de vista como aclaraba Freund (1986) y que permite guiar el juicio de imputación de cierta acción. El acoso callejero se verbaliza en el piropo, pero también puede entenderse expresado con un gesto o, más claramente, en el contacto físico directo. En el caso particular del piropo, que es el que nos ocupa, puede entenderse como una relación social inmersa en las estructuras de dominación que ha generado movilización social para buscar su desnaturalización.

RELACIONES DE DOMINACIÓN

Una relación de dominación es

una relación social que comparte un principio simbólico que permite el entendimiento entre las partes, además del ejercicio de legitimar el poder de otro (Weber, 1964). Ese principio simbólico se presenta, dado que el orden social es una gran máquina simbólica y es precisamente allí donde se configura la división sexual del trabajo, permitiendo la reproducción de la dominación. La relación de dominación más visible se observa en el ámbito doméstico, pero realmente reside fundamentalmente en la escuela o el Estado, porque es allí donde se elaboran e imponen los principios de dominación que se practican en las esferas más íntimas (Bourdieu, 2000), es decir, los principios de dominación tienen alcances tanto en niveles estatales/públicos como en los íntimos/privados de los individuos.

Frente a las estructuras de dominación, se puede

(...) establecer que son el producto de un trabajo continuado (histórico por tanto) de reproducción al que contribuyen unos agentes singulares (entre los que están los hombres, con unas armas como la violencia física y la violencia simbólica) y unas instituciones: Familia, Iglesia, Escuela, Estado. (Bordieu, 2000, pág 24)

Se encuentra acá que precisamente el ejercicio de la dominación no es una causa natural, casi establecida por derecho a un sexo específico, sino bajo un carácter de interpretación ya sesgado (Bordieu, 2000) por una división sexual que otorga unos parámetros para los machos tendiendo a comportamientos ligados al honor, la virilidad, el trabajo, la vida pública,

lo abierto, vacío, o seco, mientras que las hembras adheridas a lo húmedo, privado, lleno, virtuoso, cerrado, lo sagrado. Estas relaciones desembocan en comportamientos en la vida cotidiana para ser identificados dentro de un género, que se elabora socialmente y que se define como lo contrario a su opuesto (masculino/femenino) hablando en términos binarios, pero sin olvidar las diversas construcciones de género.

Desde la perspectiva weberiana, “La dominación como la probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado para mandatos específicos (o para toda clase de mandatos)” (Weber, 1964, p. 334) hace relación con la actitud que resulta de la dominación, en este caso, la ejercida por el sexo masculino sobre el femenino por



Imagen 3. Xavier Miserachs, *Barcelona, Via Laietana*, 1962

oposición y por la incorporación de esquemas inconscientes de estructuras históricas de dominación masculina. Esa obediencia se sitúa esencialmente, en el aprendizaje tácito del comportamiento femenino para obedecer deliberadamente como un efecto automático de formación por un orden físico y social; allí está presente por ejemplo la construcción social del cuerpo que se concentra en signos y símbolos que conllevan actitudes de cerramiento y de barrera corpórea, como por ejemplo el cinturón, como barrera que protege la vagina constituida socialmente como objeto sagrado:

La actitud sumisa que se impone a las mujeres cabileñas es el límite de la que, en la actualidad, sigue imponiéndose a las mujeres en Estados Unidos o en Europa, y que, como han demostrado muchos observadores, se basa en unos cuantos imperativos: sonreír, bajar la mirada, aceptar las interrupciones. (Bordieu, 2000)

Estos comportamientos se verán reflejados, por ejemplo, en los espacios públicos. Visualmente pueden identificarse las actitudes de los sexos en el espacio, se ven reflejados en la disposición de los cuerpos, como pequeño ejemplo las fotografías de mujeres caminando por la calle aportan a entender estas actitudes. (Ver imágenes)

En algunas de las manifestaciones observadas, se encuentra que el acoso callejero es el primer paso para la violencia directa, en

esos términos, una expresión de dominación. El acto sexual es una relación de dominación que consiste en poseer al otro y someterlo al poder que se ostenta, por esto la relación entre lo sexual y la relación de poder es cercana, por ejemplo: "(...) el acoso sexual no siempre tiene por objetivo la posesión sexual que parece perseguir exclusivamente. La realidad es que tiende a la posesión sin más, mera afirmación de la dominación en su estado puro". (Bourdieu, 2000, p. 16)

Acá es donde el piropo se establece como una posesión simbólica del cuerpo por medio del juzgamiento que se hace, como un reflejo del acto sexual verbalizado, donde se piensa que el piropo complacerá al personaje que lo escuchará y en ese sentido, el hombre obtiene un reconocimiento por haber complacido con sus palabras. Pero el caso es más amplio cuando pasa de ser una verbalización a un toqueteo, que expresa más visiblemente el deseo de dominación sobre el otro cuerpo, pasando por alto el consentimiento que sea dado para permitir esa acción y que además es una interrupción, que como se mencionó anteriormente, se acepta en el marco de la actitud de sumisión.

El acoso sexual callejero corresponde a toda práctica con connotación sexual explícita o implícita, que proviene de un desconocido, que posee carácter unidireccional, que ocurre en espacios públicos y tiene el potencial de provocar malestar en el/ la acosado/a. (Bill, 2015, p. 12)

CONCLUSIONES

En el espacio público se facilita esta práctica, ya que allí no es clara la propiedad o la responsabilidad de alguien para definir normas, adicionando que no son espacios neutros, sino que tienen una connotación simbólica de acuerdo a la configuración histórica del espacio,

el espacio público expresa las relaciones sociales entre hombres y mujeres, que se construyen y transforman a lo largo de tiempo en los mismos, definiendo ideas de “feminidad” y “masculinidad” que se traducen espacialmente, y que generan lugares para lo masculino y lugares para lo femenino, afectando su cotidianidad, sus oportunidades y sus derechos. (Billi, et al., 2015, p. 6)

La ocupación del espacio por parte de los hombres es más amplia por sus disposiciones corporales, mientras que las disposiciones corporales de la mujer están condicionadas por rasgos de feminidad, por ejemplo en la vestimenta, como la falda que no permite mantener las piernas abiertas, o los tacones que disminuyen el movimiento de los pasos, o tener siempre las manos ocupadas con un bolso son representaciones de violencia simbólica (Bordieu, 2000) que se exterioriza en un espacio, como la calle. Esto también obedece a la vida pública (masculino) o privada (femenino) que corresponde de acuerdo al sexo. (Ver anexos)

El piropo callejero, es una acción social que está definida dentro de su modo de suceder y que demuestra las condiciones sociales y culturales del contexto, a partir de lo que un individuo haga; su sentido se ha venido transformando en la medida del cambio de las condiciones sociales y del que se hace necesaria una definición de sus límites, por lo que han resultado movimientos para analizar el piropo y sus implicaciones como un elemento primigenio del acoso callejero y, posteriormente, de violencia de género, proponiendo acciones legales e incluso penales contra éste. Se observa que hay puntos de encuentro entre el acoso callejero como acción social y la dominación, discutida como dominación masculina, lo que deja ver que al parecer es la feminidad la que percibe esa dominación y permite decir que los piropos son comportamientos que se encuentran ligados al deseo de una expresión simbólica de ésta.

El acoso callejero no está exento de permanecer en medio de las relaciones de poder existentes, en un contexto social que está nutrido con unos signos y símbolos particulares que permiten las relaciones de dominación al compartir éstas un principio simbólico estructurante; el mantenimiento de un sistema patriarcal incurre en la permanencia de ciertos comportamientos propios de este sistema, como los roles destinados a cada sexo de acuerdo a la división sexual del

trabajo, donde los hombres están encargados del manejo de armas, mientras las mujeres se encargan de la recolección de frutos -por poner un ejemplo-, y que en la medida en que la formación siga reproduciendo roles de sumisión y roles de dominación, tanto por parte de las instituciones como de los individuos, permanecerán las violencias simbólicas.

El surgimiento de movimientos que toman acción frente al piropo, porque lo reconocen como un elemento primigenio del acoso callejero y posteriormente de violencia de género en Latinoamérica y el mundo evidencia una propuesta que se va gestando para definir entonces una situación favorable entre géneros. Además, aporta a delimitar el fenómeno del piropo, para aclarar bajo qué términos puede considerarse acoso callejero o no, lo que implica entender estructuras históricas y culturales, una labor que comienza a hacerse visible.

El sentido de la violencia simbólica que puede encontrarse en el acoso callejero verbalizado, tendrá que analizarse a la luz de una mirada crítica frente a los comportamientos normalizados y hacia una identificación juiciosa del nivel de normalización concebido frente a éstos y de este modo, abrir un diálogo para que los espacios públicos sean más amables para quienes los habitan cotidianamente.

BIBLIOGRAFÍA

- Alegre, G. (2015). El “piropo” puede salir caro en Argentina. Recuperado de: <http://www.wradio.com.co/noticias/internacional/el-quotpiropoquot-puede-salir-carro-en-argentina/20150505/nota/2746947.aspx>
- Alonso, M.. (2017). *M-Arte y Cultura Visual*. M-Arte y Cultura Visual. Recuperado de: <http://www.m-arteyculturavisual.com/2014/06/18/el-piropo/>
- Billi, M., Arancibia, J., Guerrero, M., Torrealba, F. (2015). *Acoso Sexual Callejero: Contexto y dimensiones* (pp. 3-22). Observatorio Contra el Acoso Callejero. Recuperado de <https://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2016/09/Acoso-Sexual-Callejero-Contexto-y-dimensiones-2015.pdf>
- Bourdieu, P., & Jordá, J. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.
- EFE, A. (2017). *Piden sancionar la “violencia permanente” del acoso callejero en Asunción*. Recuperado de: <https://www.economistaamerica.com/sociedad-eAm/noticias/7943060/11/16/Piden-sancionar-la-violencia-permanente-del-acoso-callejero-en-Asuncion.html>
- Freund, J. (1986). *Sociología de Max*

Weber. Ediciones Península.

Sánchez de Puerta Trujillo, F. (2006). Los tipos ideales en la práctica: significados, construcciones, aplicaciones. *Empiria. Revista De Metodología De Ciencias Sociales*, (pp. 11-32). <http://dx.doi.org/10.5944/empiria.11.2006.1107>

Weber, M., Winckelmann, J., & Medina Echavarría, J. (1964). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica.

W Radio. (2014). *Arte callejero contra el acoso disfrazado de piropo*. Recuperado de: <http://www.wradio.com.co/noticias/internacional/arte-callejero-contra-el-acoso-disfrazado-de-piropo/20140413/nota/2175763.aspx>

_____. (2017). *Francia propone una ley para penalizar el acoso sexual en las calles*. Recuperado de: http://www.wradio.com.co/escucha/archivo_de_audio/francia-propone-una-ley-para-penalizar-el-acoso-sexual-en-las-calles/20171018/oir/3612016.aspx

_____. (2017). *Decreto prohíbe los piropos en Timbío (Cauca)*. Recuperado de: http://www.wradio.com.co/escucha/archivo_de_audio/decreto-prohibe-los-piropos-en-timbio-cauca/20161125/oir/3313960.aspx